

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, SNT, a través de los Organismos Garantes de las entidades federativas como integrantes de este, así como con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia y las Coordinaciones Regionales, como instancias del propio SNT.

CONVOCAN A

La comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeros que residen en México, así como a desarrolladores de aplicativos y herramientas informáticas y al público en general a participar en el

1ER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO, INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

2020

El Derecho de Acceso a la Información como instrumento de una sociedad democrática, mejor informada y más participativa

1er. Categoría
REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiara al mejor trabajo documental que se haya realizado y que pueda ser difundido generando un impacto informativo en cualquier medio informativo mexicano (impreso, radio, televisión y/o digitales).

Objetivo:

Elaborar un Reportaje (periodismo de investigación) en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión.

2da. Categoría
ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría está dirigida, principalmente, a los profesionales y estudiantes de la carrera de comunicación social o de cualquier carrera afín a las ciencias sociales, para que ejerzan su derecho de acceso a la información como instrumento de la actividad periodística, a través del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Objetivo:

Elaborar un Ensayo (periodismo de investigación) sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión.

3ra. Categoría
ENSAYO O INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

En este rubro se podrán presentar ensayos y documentos resultado de investigaciones académicas con un tema de la información de la PNT, ya sea de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las solicitudes de información con sus respectivas respuestas y/o de las quejas a las respuestas, con las resoluciones de los organismos garantes. Esta categoría está dirigida a la comunidad académica interesada en el derecho de acceso a la información y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo:

Elaborar un ensayo o un trabajo de investigación sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT: información pública, solicitudes y/o quejas, que explore las ventajas de contar con la información publicada al alcance de la sociedad, como resultado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública o derivada del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

4ta. Categoría
APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y/O EQUIPOS DE CÓMPUTO

Esta tercera categoría conlleva el desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo, con el aprovechamiento y explotación de la información de uno, dos o los tres módulos de la PNT: a) información pública de obligaciones de transparencia, b) respuestas a solicitudes y c) resoluciones de los recursos de revisión.

Objetivo:

Desarrollar un aplicativo para dispositivos móviles o equipos de cómputo, que transforme o presente la información de la PNT de manera simplificada, de fácil comprensión, ya sea que se muestre totalizada, comparada, graficada, georreferenciada, animada, o en cualquier formato que el participante decida presentar y, en su caso, con el uso de inteligencia artificial.

PREMIOS

Los 3 ganadores por categoría recibirán los siguientes premios:

- Participación en el Evento de Premiación;
- Un reconocimiento firmado por el Presidente del INAI, en su calidad de Presidente del INAI y del SNT, así como por aquellos que acuerde el Comité Técnico;
- Premio económico en efectivo consistirá en:

Ganadores Nacionales de las categorías de Reportaje de periodismo de investigación, Ensayo de periodismo de investigación, Ensayo o investigación académica y Aplicaciones para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo

- 1er Lugar. - \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do Lugar. - \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er Lugar. - \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

La fecha límite para la presentación de los trabajos y los documentos es el 13 de noviembre de 2020.

CONSULTA LAS BASES
www.inai.org.mx

o bien, visita:

http :/ /concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje/

